



Premio a las Buenas Prácticas y Sugerencias en la Gestión Universitaria.



Universidad de Jaén

2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS. Modalidad Sugerencia de Calidad en la Gestión Universitaria.

Realizado.	Equipo de Evaluación.
Destinatario	Jurado del Premio a las Buenas Prácticas y Sugerencias en la Gestión Universitaria
Modalidad	Memoria de las Candidaturas a la Modalidad de Sugerencia de Calidad en la Gestión Universitaria.
Fecha Realización	18 de noviembre de 2016.

El coordinador del Equipo de Evaluación.

Fdo.: Pablo Arranz Val.



ESTRUCTURA DEL INFORME

1. ANTECEDENTES.....	Pág.2
2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN.	Pág.3
2.1. PUNTUACIONES FINALES	Pág.3
2.2. INFORME RESUMEN FINAL. CANDIDATURA: TABLÓN DIGITAL INTERNO. JOSÉ CAÑADA PABLO, DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES	Pág.4

1. ANTECEDENTES.

El presente informe de evaluación de las memorias que concurren al Primer Premio a las Buenas Prácticas y Sugerencias en la Gestión Universitaria de la Universidad de Jaén, se realiza de acuerdo con las cláusulas 8ª y 9ª de la convocatoria de los referidos premios.

Equipo evaluador

El informe ha sido elaborado por el equipo evaluador nombrado por la Universidad de Jaén, constituido en los términos establecidos en la referida convocatoria, lo componen los siguientes miembros:

Evaluador coordinador:	D. Pablo Arranz Val. Director de Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Burgos. Evaluador Acreditado del Modelo EFQM de Excelencia. Coordinador del Comité Internacional de Evaluación de Buenas Prácticas en Gestión Universitaria de la Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa (Telescopi).
Evaluador:	Dña. Carme Melsió Núñez. Responsable del Servicio Organización y Calidad - Agencia de Políticas y Calidad - Universitat de Barcelona. Evaluadora Acreditada del Modelo EFQM de Excelencia. Miembro de la XIP (Xarxa d'Innovació Pública – Red de Innovación Pública) y del Presencing Institute, surgido del Centro de Aprendizaje Organizacional del MIT, U-Lab.
Evaluador:	D. Antonio Martínez Olea. Asesor Técnico de calidad del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén. Evaluador Acreditado del Modelo EFQM de Excelencia, del Premio Iberoamericano de Excelencia y del Premio de excelencia de la Agencia de Evaluación y Calidad.

Candidaturas evaluadas

Las memorias de las candidaturas que concurren al premio y que han sido evaluadas a efectos de la elaboración de este informe han sido:



Tablón Digital Interno.

D. José Cañada Pablo, responsable de gestión del Servicio de Información y Asuntos Generales.

Proceso de evaluación

Las fases realizadas del proceso de evaluación han sido las siguientes:

- 1.- Evaluación individual de la memoria presentada por cada uno de los evaluadores del equipo. (Durante el mes de octubre de 2016).
- 2.-Evaluación de consenso del equipo de evaluadores para la memoria presentada. (Durante el mes de noviembre de 2016).
3. Elaboración por el coordinador del equipo de evaluación del informe individualizado y consensado de la memoria. (Durante el mes de noviembre de 2016).
4. Elaboración del informe final y conjunto a efectos de su envío al Jurado de los Premios. (Remitido con fecha de 22 de noviembre de 2016).

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

2.1. PUNTUACIONES FINALES

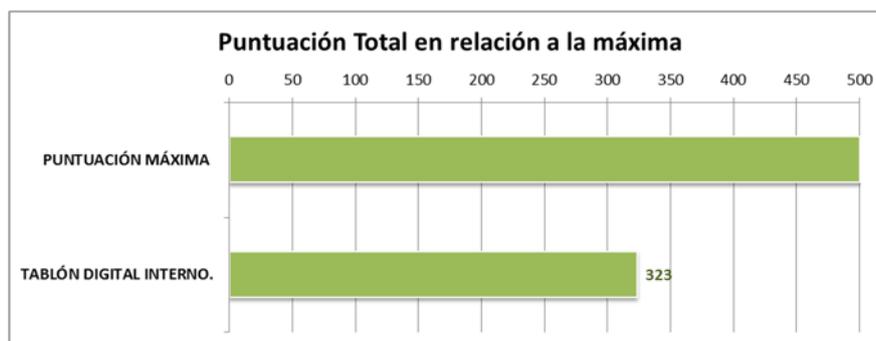
La puntuación consensuada que ha sido asignada a la candidatura de Sugerencia de Calidad en la Gestión Universitaria, por criterios y total, calculada de acuerdo con las ponderaciones establecidas en el Protocolo de Evaluación, ha resultado la siguiente:

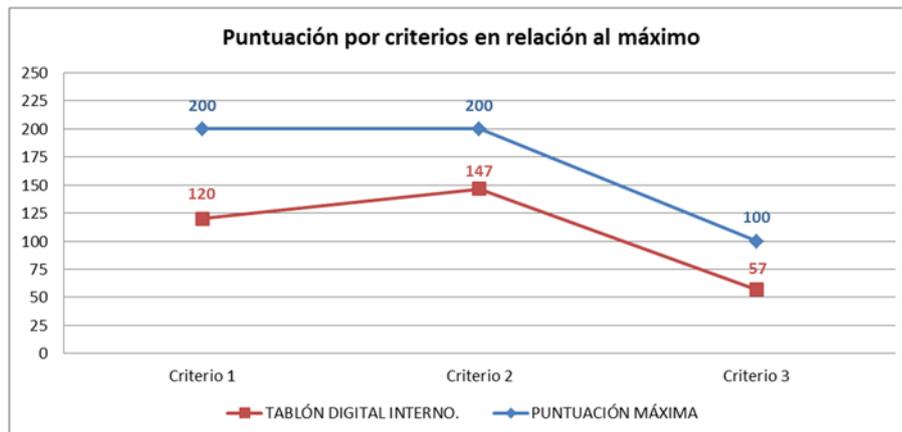
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
Tablón Digital Interno.	120	147	57	323

Criterio 1: Enfoque e innovación de la sugerencia.

Criterio 2: Planificación de la implantación de la sugerencia.

Criterio 3: Resultados previstos de la sugerencia.





2.2. INFORME RESUMEN FINAL. CANDIDATURA: TABLÓN DIGITAL INTERNO.

La estructura de este apartado del informe por candidatura corresponde a las indicaciones establecidas en el formulario de evaluación, iniciándose con la valoración global de la sugerencia y significación de los impactos más significativos que puede aportar en términos de valor de la calidad y mejora continua. Concluye con la síntesis de los puntos fuertes y áreas de mejora y las puntuaciones asignadas.

Valoración Global

- En el marco de las funciones que desarrolla el Servicio de información y Asuntos Generales de la Universidad de Jaén, se analiza por un responsable de gestión la información publicada a través de un tablón digital abierto, concluyendo, en contraste con el análisis normativo, en la necesidad de gestionar la información para facilitar el **ejercicio de los derechos de acceso a la información** mediante una nueva herramienta, **Tablón Digital Interno (TDI), que a través de un sistema de control de acceso evite riesgos que puedan producirse con el cumplimiento de la legalidad y derechos de las personas en materia de protección de datos personales.**
- **Se considera que la sugerencia aporta valor de innovación en la gestión de la información a través de los recursos desarrollados en administración electrónica, con efectos en la confianza de las personas sobre el uso y gestión de sus datos.** Destacando las garantías legales y el equilibrio y entre el derecho de acceso a la información y la legalidad exigida en materia de información y ficheros que contienen datos personales.
- La descripción de la sugerencia en la Memoria **cumple con los requisitos formales exigidos en la convocatoria. Aporta información necesaria para gestionar su implantación** como un proyecto, **puede realizarse mediante recursos de conocimiento y técnicos propios, lo que incide en su viabilidad y sostenibilidad.**



- Por consiguiente, **el pronunciamiento es favorable para recomendar a la Universidad de Jaén la consideración de la sugerencia Tablón Digital Interno (TDI) como una propuesta de mejora a implantar** por la previsión de sus resultados y el valor que ha de aportar.

Síntesis de puntos fuertes

1.- Integración de la sugerencia en el contexto normativo que regula la gestión de la información.

La descripción aportada permiten la comprensión clara del contexto, riesgos y necesidades legales que fundamentan los **aspectos innovadores que la sugerencia pretende aportar**: la gestión de la **difusión de información a través del Tablón Digital Interno** restringido (sistemas informáticos y páginas web institucionales) **que facilite el ejercicio de los derechos de acceso a la información con el cumplimiento de la legalidad y los derechos de las personas en materia de protección de datos personales.**

2.- Valor a aportar a los grupos de interés.

El **valor añadido a las personas** de la Universidad con la gestión de la información a través de un Tablón Digital restringido **se centra en la garantía y confianza de un uso legal de sus datos personales, evitando la posibilidad de uso de información y ficheros no autorizado. Para la Institución, el valor se centra en el cumplimiento con las obligaciones legales y el desarrollo de sistemas electrónicos de información ajustados a los esquemas exigidos de seguridad.**

3.- Valor de innovación en la gestión de la publicación de la información.

La **innovación pretendida** con la sugerencia en la gestión de la información **consiste en transformar el actual tablón de anuncios “abierto” de la Universidad en un Tablón Digital Interno (TDI) que sea restringido para el personal de la UJA, exigiendo una identificación y contraseña para su acceso en la intranet, evitando de esta forma los riesgos con el cumplimiento de la legalidad y derechos de las personas.**

4.- Planificación y ejecución de la sugerencia.

Se ha **aportado información amplia y estructurada para asegurar el éxito de la implantación del tablón Digital Interno**: secuencia **de fases y acciones** que han de realizarse, **recursos** necesarios y resultados previstos para cada fase, enfoque de **trabajo colaborativo** a través de la identificación de las **unidades que han de participar** de acuerdo con su especialidad funcional y **responsabilidades** directas de cada una de ellas, realización de **pruebas de operatividad**, las actividades de **comunicación y difusión a la comunidad universitaria** y su **incorporación a la gestión de procesos** de la Universidad.

5.- Sistema para el seguimiento.

La implantación de la sugerencia **se ha concebido como un proyecto por lo que se aportan los indicadores de seguimiento para la ejecución.** Además, **se especifica el cuadro de indicadores para el seguimiento de resultados de actividad y de rendimiento** (referido a reclamaciones) en el que **se incluye, también, niveles de satisfacción de las personas.**



6.- Resultados previstos.

A efectos de valorar la eficacia de la sugerencia se aportan un **cuadro de resultados cualitativos a conseguir** con el Tablón Digital: **resultados positivos de auditorías, transparencia en el cumplimiento de la legalidad. Cuantitativos: ausencia de quejas, reclamaciones, demandas por vulneración legal** en materia de protección y seguridad de datos de carácter persona

7.- Sostenibilidad del Tablón Digital Interno.

La sugerencia del Tablón Digital Interno es el **resultado de una iniciativa y propuesta interna que prevé que se realice con recursos de personas e informáticos propios**, con vocación de **continuación en el tiempo por su alcance** (datos personales, ficheros) y, especialmente, **por ser de exigencia legal los objetivos que se persiguen.**

Síntesis de áreas de mejora

1.- Mejoras sobre el planteamiento de la sugerencia.

La excelente contextualización realizada puede complementarse con el alineamiento concreto con las estrategias de la Universidad de Jaén, una mayor **fundamentación técnica de la innovación que aporta el Tablón Digital Abierto** y alguna **actuación previa de investigación y análisis comparativos** en otras universidades, (algunos de estos aspectos que se indican pueden incluirse en la fase de revisión tras la implantación de la sugerencia).

2.-Ampliación de la información sobre previsión de recursos.

Completar los costes internos estimados (tiempos/personas y económicos), así como el **cálculo aproximado de las consultas a especialista externos** (referencia a la web).

3.-Ampliación de la información técnica y de gestión del Tablón Digital Abierto.

Ampliar la información sobre criterios, especificaciones técnicas y requerimientos de seguridad de la herramienta informática que soporta el Tablón Digital Abierto, así como sobre el mecanismo de publicación y, en su caso, **mecanismos de consultas especializadas**, también, sobre las **capacidades de conocimiento necesarios** para los responsables directos de la publicación de datos e información en el Tablón Digital.

4.- Reforzar el sistema de seguimiento.

Completar **la descripción del sistema a desarrollar para realizar el seguimiento** y mediciones que se prevén, **responsabilidades y mecanismos para el aprendizaje, revisión y mejora.**

Valorar la conveniencia de incluir en el sistema de seguimiento, revisión y mejora, **datos e información sobre el funcionamiento técnico de las herramientas informáticas sobre las que se soportan y publica el tablón Digital**, por ejemplo: utilidad, disponibilidad, seguridad, accesibilidad.

Puntuaciones



	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
Puntuaciones máximas por criterio	50	50	50
Puntuaciones Otorgadas por criterio	30	37	28
Ponderación	40%	40%	20%
Puntuaciones máximas Ponderadas	200	200	100
Puntuación Ponderada	120	147	57
Puntuación Total	323		